



DEFENSORIA DEL PUEBLO

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(POI) 2014**

Lima, febrero 2015

Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

INTRODUCCION.

La Defensoría del Pueblo es un órgano constitucionalmente autónomo, creado por la Constitución de 1993, para defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración del Estado y la adecuada prestación de los servicios públicos a la población.

Para cumplir con su misión y ejecutar las actividades de su competencia, cuenta con las siguientes oficinas: A nivel central se cuenta con Adjuntías, Programas Especializados y Órganos de Dirección, Asesoría y Apoyo; y a nivel descentralizado cuenta con 28 Oficinas Defensoriales y 10 Módulos de Atención, los cuales están ubicadas en cada una de las regiones al interior del país.

En este contexto, el presente documento tiene por finalidad evidenciar los avances alcanzados durante el año 2014, mediante el análisis de la información de las actividades ejecutadas; las mismas que nos permitirán medir de manera objetiva el avance de los indicadores, relacionados al logro de los resultados institucionales propuestos para este año.

Los resultados institucionales para el año 2014 son:

- Ciudadanos(as) fortalecidos en el ejercicio de sus derechos frente a la administración estatal y en la prestación de los servicios públicos.
- Procesos de transparencia y descentralización del Estado promovidos y prevención y gestión de conflictos sociales fortalecidos.
- Gestión institucional que contribuye a la atención de la población con calidad de servicio.

Este documento incorpora el seguimiento de los indicadores por cada Producto Institucional, aprobados en los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación POI, información que nos permite conocer el avance en el logro de los objetivos establecidos para el presente año.



1. ANTECEDENTES

- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 aprobado por Resolución Administrativa N° 032-2013/DP, de fecha 27 de diciembre del año 2013.
- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 modificado a través de la Resolución Administrativa N° 007-2014/DP, de fecha 31 de enero 2014
- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 modificado a través de la Resolución Administrativa N° 013-20143-DP, de fecha 28 de Marzo 2014.
- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 modificado a través de la Resolución Administrativa N° 023-2014-DP, de fecha 26 de Junio 2014.
- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 actualizado a través de la Resolución Jefatural N° 001 -2014-DP/OPPRE, de fecha 04 de Agosto 2014.
- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 fue modificado a través de la Resolución Administrativa N° 050-2014/DP, de fecha 23 de diciembre 2014.
- El Plan Operativo Institucional – POI 2014 fue modificado a través de la Resolución Administrativa N° 057-2014/DP, de fecha 31 de diciembre 2014.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACION.

2.1 Metodología de trabajo.

La metodología incluye la recolección de datos a través de trabajo de gabinete (revisión y análisis de fuentes secundarias disponibles), habiéndose realizado los siguientes pasos:

- Revisión del cumplimiento del llenado de los datos solicitados en la ficha de monitoreo.
- Consolidación de la información cuantitativa (metas físicas y presupuestarias) y principales aspectos cualitativos informados por cada una de las dependencias de la Institución.
- Establecimiento de problemas y medidas correctivas implementadas.
- Proceso de análisis, interpretación y sistematización de la información.
- Validación utilizando fuentes de información complementaria de los siguientes sistemas: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA (Módulos de Donaciones y Transferencias) a nivel de ejecución presupuestal; el Sistema de Información Defensorial – SID (reportes de ingreso y conclusión de casos) a nivel de dependencia según fecha ingresada.
- Elaboración de cuadros resumen en Excel específicamente diseñados para apoyar el proceso de consolidación, análisis e interpretación de los resultados.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.



2.2 Fuente de Información.

Se ha contado con la documentación e información secundaria siguiente:

- Reportes de monitoreo del Sistema del Plan Operativo Institucional que proporciona información cuantitativa sobre programación de metas físicas y presupuestarias a nivel de cada dependencia, fuente de financiamiento, rubro de gasto y unidad de medida.
- Reportes de monitoreo del Sistema del Plan Operativo que suministra información cualitativa sobre las tareas desarrolladas, problemas internos y externos presentados, entre otros aspectos.
- Información sobre programación y ejecución del presupuesto por fuente de financiamiento según información interconectada del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Es importante precisar que las dependencias informaron sus avances mediante información cuantitativa y cualitativa, registrada en sus informes de monitoreo, a través del Sistema del Plan Operativo (sistema a nivel nacional) y luego de una revisión y análisis de la información se puede apreciar una razonable evidencia de los datos y comentarios presentados, en virtud que se encuentran claramente identificados.

Cabe mencionar que la información del presupuesto ejecutado se basa en los datos de la Oficina de Administración y Finanzas a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), cuyo monto total del período enero-diciembre 2014 es concordante con la ejecución presupuestal que figura en el Sistema POI a nivel de fuente de financiamiento, según reportes de información al 20 de enero del 2015.

2.3 Dependencias involucradas y ámbito de acción.

La presente evaluación está basada en la información remitida por todas las dependencias de la Institución a través del Sistema POI, que tienen a su cargo la ejecución de actividades/tareas y son responsables de su cumplimiento.

2.4 Grupos priorizadas de intervención.

La Defensoría del Pueblo, prioriza su atención en las regiones con mayor incidencia porcentual de pobreza¹, las cuales son:

Grupo 1:

Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Pasco.

Grupo 2:

Apurímac, Huánuco, Loreto y Piura.

¹ Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2009-2013.



Grupo 3:
La Libertad, Puno y San Martín.

Grupo 4:
Ancash, Cusco, Junín y Lambayeque.

Grupo 5:
Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali

Grupo 6:
Arequipa y Moquegua

Grupo 7:
Ica y Madre de Dios.

2.5 Fuentes de Financiamiento.

Los recursos presupuestales, que financian las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) - 2014 de la Defensoría del Pueblo, provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Recursos Ordinarios	Funcionamiento y otras actividades de la Defensoría del Pueblo.
Donaciones y Transferencias:	
- Canasta de Fondos	Programa "Promoción de la equidad e inclusión para la realización de los derechos humanos" que financia el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Defensoría del Pueblo (DP).
- La Foundation to Promote Open Society (FPOS)	Proyecto: Identificación y Análisis de las quejas existentes sobre discriminación.
Recursos Directamente Recaudados (RDR y RDR-1)	Bienes y Servicios



3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014.

Resumen a Nivel de Fuente de Financiamiento														
Fuente de Financiamiento	POI		POI		POI		POI		POI		POI		Modificaciones	
	R.A. N° 032-2013/DP (A)		R.A. N° 007-2014/DP		R.A. N° 023-2014/DP		R.J. N° 001-2014/DP-OPPRE		R.A. N° 050-2014-DP		R.A. N° 057-2014-DP (B)		(B - A)	
	Metas	Ppto S/.	Metas	Ppto S/.	Metas	Ppto S/.	Metas	Ppto S/.	Metas	Ppto S/.	Metas	Ppto S/.	Metas	Ppto S/.
Recursos Ordinarios	108,753	49,952,000	104,909	49,952,000	110,521	49,952,000	112,188	49,952,000	119,297	50,077,800	122,635	50,077,800	13,882	125,800
Recursos Ordinarios	108,753	49,952,000	104,909	49,952,000	110,521	49,952,000	112,188	49,952,000	119,297	50,077,800	122,635	50,077,800	13,882	125,800
Donaciones y Transferencias	0	0	445	2,377,007	700	3,750,177	768	3,750,177	992	3,750,207	1,001	3,750,207	1,001	3,750,207
Canasta de Fondos	0	0	445	2,377,007	700	3,750,177	768	3,750,177	991	3,750,177	1,000	3,750,177	1,000	3,750,177
F-POS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30	1	30	1	30
Recursos Directamente Recaudados	0	0	0	0	5	33,210	2	33,210	3	33,210	3	33,210	3	33,210
RDR	0	0	0	0	5	33,210	2	33,210	2	11,960	2	11,960	2	11,960
RDR-1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	21,250	1	21,250	1	21,250
TOTAL	108,753	49,952,000	105,354	52,329,007	111,226	53,735,387	112,956	53,735,387	120,292	53,861,217	123,639	53,861,217	14,886	3,909,187

Como se puede observar en el cuadro anterior, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios muestra un incremento de 13,882 metas, debido principalmente a la actualización de las metas relacionadas a la conclusión de casos (quejas, petitorios y consultas) y supervisiones a instituciones públicas. Con relación al presupuesto, muestra un incremento de S/. 125,800 para la atención del aguinaldo extraordinario para los trabajadores contratados bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) provenientes de las transferencias realizadas con D.U. N°001-2014 y D.U. N°004-2014.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias muestra un incremento de 1,001 metas, las cuales están relacionadas a tareas con recursos adicionales S/.3'750,207 que corresponde a Canasta de Fondos el presupuesto S/. 3,750,177 y del proyecto FPOS con presupuesto de S/. 30. En el caso de Canasta de Fondos permiten el financiamiento personal CAS; Informes; Desplazamiento para la mediación de conflictos sociales a nivel descentralizado; Elaboración de Boletines; Viajes Itinerantes; Capacitación a funcionarios públicos; Talleres de promoción de derechos; Supervisión a instituciones públicas; Ferias informativas; Capacitaciones al personal de la DP; Impresión de materiales para difusión del PEI, entre otros. El presupuesto del proyecto FPOS permite el financiamiento del mantenimiento de cuenta del proyecto para el año 2014.

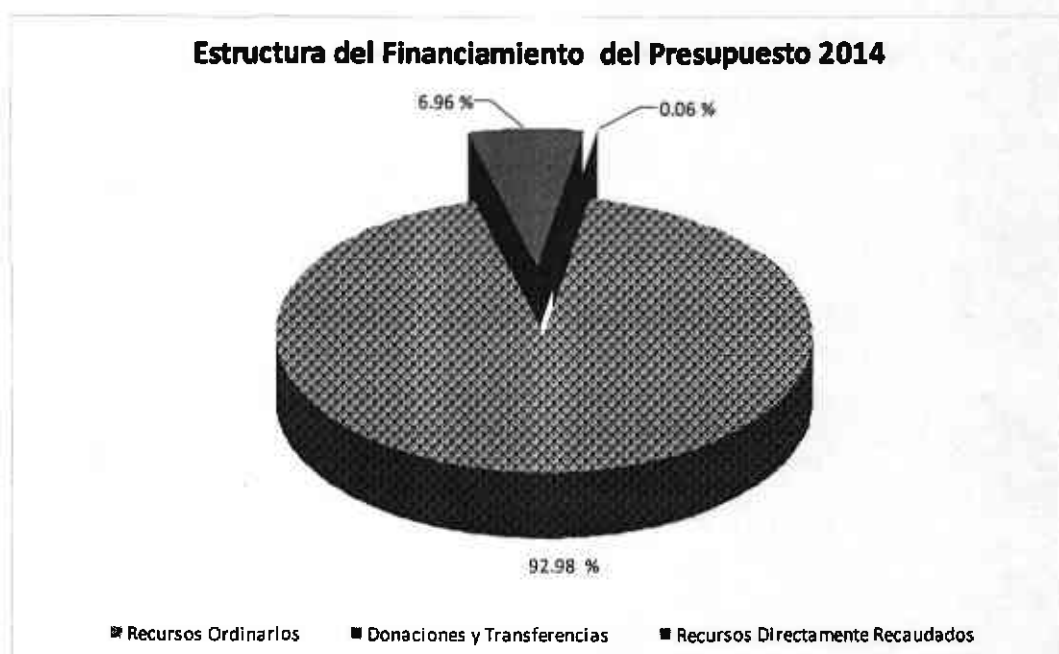
La fuente de financiamiento de RDR (RDR y RDR-1) incorpora metas relacionadas a mantenimiento de cuenta y para gastos de funcionamiento diversos.



Marco Presupuestal modificado del Plan Operativo Institucional 2014.

En el presente año el presupuesto total programado de la Defensoría del Pueblo, asciende a **S/. 53'861,217** Nuevos Soles. Éste presupuesto está conformado por recursos provenientes de Recursos Ordinarios, por Donaciones y Transferencias (recursos de la Cooperación Internacional) y por Recursos Directamente Recaudados.

La estructura del financiamiento presupuestal del Plan Operativo Institucional 2014, se muestra en la siguiente figura:



Como se puede observar, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios financia el 92.98 % (S/.50'077,800), la fuente Donaciones y Transferencias el 6.96 % (S/.3'750,207) y Recursos Directamente Recaudados con el 0.06% (S/. 33,210).



4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 A NIVEL DE RESULTADOS INSTITUCIONALES.

Ejecución POI 2014 por Resultado

RESULTADOS DEL POI	Metas			Presupuesto		
	Total META PRG	Total META EJE	% Ejecución de Metas	Total PPTO PRG	Total PPTO EJE	% Ejecución de Presupuesto
R1: Ciudadanos fortalecidos en el ejercicio de sus derechos frente a la administración estatal y en la prestación de los servicios públicos	121,646	121,633	100%	33,326,304.00	33,063,987.07	99%
R2: Procesos de transparencia y descentralización del estado promovidos y Prevención y Gestión de Conflictos Sociales fortalecidos	121	120	99%	127,667.00	124,814.74	98%
R3: Gestión institucional que contribuye a la atención de la población con calidad de servicio	1,872	1,868	100%	20,407,246.00	20,103,832.89	99%
Total	123,639	123,621	100%	53,861,217.00	53,292,634.70	99%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Defensoría del Pueblo muestra una ejecución de metas del 100% y una ejecución presupuestal del 99% con relación a lo programado para el año 2014, lo cual indica una eficiente ejecución de actividades por las dependencias.

A continuación presentamos la ejecución de metas y presupuesto en el año por Resultados Institucionales:

El **Resultado 1 "Ciudadanos fortalecidos en el ejercicio de sus derechos frente a la administración estatal y en la prestación de los servicios públicos"**, muestra una ejecución de metas del 100% y una ejecución presupuestal del 99%.

El **Resultado 2 "Procesos de transparencia y descentralización del Estado promovidos y Prevención y gestión de conflictos sociales fortalecidos"**, muestra una ejecución de metas del 99% y una ejecución presupuestal del 98%.

El **Resultado 3 "Fortalecimiento y modernización de la organización institucional para atender al ciudadano/a de manera eficiente y eficaz"**, muestra una ejecución de metas del 100% y una ejecución presupuestal del 99%.



4.2 AVANCES ALCANZADOS A NIVEL DE INDICADORES DE PRODUCTO².

Resultado Específico 1.1: Ciudadanos(as) fortalecidos en el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la administración estatal y en la prestación de los servicios públicos.

Indicador 1.1.1 Casos atendidos.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecutado 2014
1.1.1	Casos Atendidos	Número	141,067	152,602	116,671

El número de casos atendidos durante el año 2014 es de 116,671 (Ver cuadro N° 1). Las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención que mas casos han atendido son: OD Lima (30,312), OD Callao (6,165), Ayacucho (5,331), OD Piura (4,657), OD Junín (4,278) y OD Huancavelica (4,014).

Indicador 1.1.2 Quejas admitidas en el plazo establecido en el protocolo de actuaciones defensoriales.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecutado 2014
1.1.2	Quejas admitidas en el plazo establecido en el protocolo de actuaciones defensoriales.	Porcentaje	93%	94%	94%

El porcentaje de quejas admitidas del año 2014 es del 94% (Ver cuadro N° 2), porcentaje que se ha mantenido los años anteriores. Este porcentaje sostenido demuestra el nivel satisfactorio por parte de las oficinas defensoriales y módulos de atención defensoriales en la atención de Quejas admitidas en el plazo establecidos en el protocolo de actuaciones defensoriales.

Indicador 1.1.3 Visitas Itinerantes

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecutado 2014
1.1.3	Visitas itinerantes.	Número	887	907	964

Durante el año 2014, en el marco de la estrategia Acción Itinerante Defensorial, se realizaron 378 viajes itinerantes, en los cuales se logró visitar a 678 distritos (Ver Anexo N° 01), logrando una cobertura del 37% de los distritos a nivel nacional. De este total, el 46% de los distritos visitados se encuentra en las regiones andinas, el 30% en la Costa y el 24% en la región amazónica.

Del total de distritos visitados, 426 se visitaron en una sola oportunidad y 222 en dos o más oportunidades. Incluido los retornos el número total de visitas ascendió a 964 (Ver cuadro N° 4). Es preciso señalar que la estrategia se diseñó para que los distritos sean visitados por lo menos 2 veces al año. En ese sentido las oficinas que obtuvieron un índice de retorno del 100% fueron las OD de Áncash y de Piura, ambas con 12 distritos visitados.



Información presentada por las unidades, según Memorandum N° 030-2015-OD/ODECII



Indicador 1.1.4: Personas atendidas en viajes itinerantes.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecutado 2014
1.1.4	Personas atendidas en viajes itinerantes	Número	21,665	23,451	22,094

La ejecución de 673 actividades de promoción de derechos, realizadas en viajes itinerantes, ha logrado informar a un total de 22,094 personas (Ver cuadro N° 4), 89% de la sociedad civil y 11% del sector público.

El 69% de las actividades realizadas corresponde a la implementación de charlas y talleres y el 31% a la instalación de carpas informativas. Las oficinas que informaron a mayor número de personas fueron: San Martín, Ucayali, Ayacucho y Tacna. El número de personas informadas, con relación al año anterior disminuyó en un 25%.

Producto 1.2.1 Entidades públicas cuentan con propuestas y recomendaciones para la implementación de políticas públicas respetuosas de los derechos fundamentales.

Indicador 1.2.1 Recomendaciones formuladas en los Informes Defensoriales.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecutado I semestre 2014
1.2.1	Recomendaciones formuladas en los Informes Defensoriales.	Número	75	100	17(*)

(*)Información recibida por la ODECII a la fecha de culminación de éste informe.

No hay estándar definido en cuanto a la cantidad de Informes Defensoriales (ID) presentados por año, ni a la cantidad de recomendaciones que cada ID debe incluir. El número de recomendaciones formuladas anualmente depende de la cantidad de ID que se elaboren y presenten en ese año. Igualmente, depende de cada Adjuntía o Programa la cantidad de recomendaciones que decida incluir.

Indicador 1.2.2 Supervisiones realizadas.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecución 2014
1.2.2	Supervisiones realizadas	Número	3,070	3,449	2,925

Durante el año 2014 se han ejecutado 2,925 supervisiones (Ver cuadro N° 5), que representa el 99.9% de las supervisiones programadas en ese periodo (2,929); las cuales han sido realizadas en los siguientes temas: 7mo. Reporte de la Ley de



Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, Supervisión del Servicio de transporte, Comités distritales de Seguridad Ciudadana - CODISEC, Consejos de Coordinación Local - CCL, Supervisión de la gratuidad en el proceso de matrícula, infraestructura y mantenimiento escolar, Bullying, Establecimientos Penitenciarios, Dependencias Policiales, Infraestructura de Señalización Vial en vía urbanas para la identificación de puntos críticos, Infraestructura de saneamiento, Supervisión de inmunizaciones en establecimientos de salud, supervisión a elecciones regionales y municipales 2014: 1ra y 2da vuelta, entre otros.

Resultado Específico 2.1: Procesos de transparencia y descentralización del Estado promovidos.

Producto 2.1 Documentos de supervisión sobre cumplimiento de normas de transparencia publicados (portales de transparencia de entidades públicas).

Indicador 2.1.1. Documentos Publicados

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecutado 2014
2.1.1	Documentos publicados	Número	8	4	3

En el año 2014 se publicaron 3 reportes de supervisión sobre el cumplimiento de las normas de transparencia, en el mes de marzo 2014 se emitió un segundo reporte y Balance Anual 2013 de la supervisión a los portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y municipalidades provinciales, ubicadas en capitales de departamento. En el mes de julio 2014 se publicó el Reporte de Supervisión a los portales de Transparencia Estándar de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao 2013. Este último documento incluyó por primera vez las 5 Municipalidades distritales del Callao (no se incluyó la municipalidad distrital Mi Perú, recientemente creada por Ley 30197). Finalmente en el mes de noviembre se publicó el Primer Reporte 2014 de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales, ubicadas en capitales de departamento.

Producto 2.2.1 Informes de supervisión sobre el proceso de descentralización publicados.

Indicador 2.2.1 Informes publicados

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecución 2014
2.2.1	Informes publicados	Número	2	1	0

Durante el año 2014, el PDBG no elaboró informes de supervisión sobre el avance en el proceso de descentralización de recursos y funciones a los gobiernos regionales y



locales debido a que no se presentaron nuevas propuestas y mejoras a nivel normativo.

Producto 2.3 Reportes de monitoreo de conflictos sociales elaborados.

Indicador 2.3.1. Reportes publicados.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecución 2014
2.3.1	Reportes publicados	Número	12	12	12

El Reporte de Conflictos Sociales publicado por la Defensoría del Pueblo es una herramienta de alerta temprana, ya sea para el Estado, la sociedad civil, las empresas y los medios de comunicación. Durante el año 2014 se continuó con la publicación ininterrumpida del reporte llegando a publicar 12 reportes, manteniéndose la meta prevista para el año (Reportes N° 119 al 130).

La edición N° 130 del Reporte de Conflictos Sociales del mes de Diciembre da cuenta de los siguientes datos:

- Total casos registrados en Diciembre: 210
 - Conflictos activos: 160 (76.2%)
 - Conflictos latentes: 46 (23.8%)

Conflictos sociales registrados mes a mes											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
213	212	211	212	212	214	208	205	201	217	212	210

- Conflictos nuevos: 04
- Conflictos resueltos: 03
- Conflictos que han pasado de activos a latentes³: 07
- Conflictos en proceso de diálogo: 74 (46% de los 160 casos activos y 35.45% del total de conflictos)
- 208 acciones de protesta colectivas en el mes de diciembre.
- 110 actuaciones defensoriales:
 - 100 supervisiones preventivas
 - 7 intermediaciones
 - 02 defensas legales
 - 1 acción humanitaria.

³ Conflicto activo: Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros, a través de demandas públicas, formales o informales.

Conflicto latente: Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.



Producto 2.4 Procesos de diálogo para resolución de conflictos sociales realizados.

Indicador 2.4.1 Reportes de procesos de diálogo realizados.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecución 2014
2.4.1	Reportes de procesos de diálogo realizados.	Número	0	1	2

Durante el 2014 se elaboraron dos reportes relacionados a los procesos de diálogo, en ellos se analizó el avance de dichos espacios donde la Defensoría del Pueblo participa. También se mostraron datos sobre los casos en diálogo de acuerdo a tipo, región, fase, etc.

A diciembre de 2014, La Defensoría del pueblo participó en el 66.2% de los casos en diálogo, siendo la observación la participación mas frecuente. Las limitaciones principales están relacionadas a factores exógenos, como las posiciones rígidas de los actores, las negociaciones de trato directo, o las partes involucradas desean llevar a cabo el proceso sin participación de la DP.

Resultado Específico 3

Fortalecimiento y modernización de la organización institucional para atender al ciudadano/a de manera eficiente y eficaz.

Producto 3.1 Documentos de supervisión sobre cumplimiento de normas de transparencia publicados (portales de transparencia de entidades públicas).

Indicador 3.1.1. Documentos de lineamientos de intervención defensorial uniformizados.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecución 2014
3.1.1	Documentos de lineamientos de intervención defensorial uniformizados.	Número	5	5	3

Durante el año 2014 se han aprobado los siguientes lineamientos:

1. Directiva sobre neutralidad de funcionarios en nombre de la Defensoría del Pueblo durante los procesos electorales, aprobada mediante Resolución Defensorial N° 010-2014/DP de fecha 22/08/2014.
2. Lineamiento de Actuación Defensorial frente a casos de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 091-2014-DP/PAD de fecha 08/09/2014.
3. Lineamientos de la Defensoría del pueblo en Conflictos Sociales Electorales, para las Elecciones regionales y Municipales 2014, aprobada por Resolución Administrativa N° 014-2014-DP/PAD de fecha 03/10/2014.



Producto 3.2.1 Espacios temáticos de socialización de expertos creados.

Indicador 3.2.1 Reuniones temáticas realizadas.

Indicador	Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Proyección 2014	Ejecución 2014
3.2.1	Reuniones temáticas realizadas.	Número	12	24	10

Se realizaron las siguientes reuniones temáticas:

1. Reunión de coordinación de la OD Ica, para el fortalecimiento interno de la oficina y Conferencia sobre Discriminación.
2. Reunión de la UCT Lima, con participación del MAD Chimbote, ODs Ancash, Ica, Callao, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur, para contribuir con el fortalecimiento de capacidades defensoriales para una atención de calidad a la ciudadanía, fortalecer el trabajo en equipo en el marco de los objetivos institucionales. Se desarrollaron temas como: Trata de personas, marco teórico y los diferentes enfoques; Confianza Ciudadana y la Defensoría y la Democracia, entre otros temas.
3. Reunión de la UCT Piura, con la participación de la OD Tumbes, en los temas: Reformatio in Peius en el Derecho Administrativo, Estudio del Proyecto Defensorial, Mejora en la atención a la población y análisis de medidas a adoptar para adecuar nuestro trámite de casos al Proyecto de Protocolo Defensorial, Etapas del Nuevo Proceso Penal, Derecho de Migrantes, Confianza Ciudadana y otros temas.
4. Reunión de la UCT Cusco, con la participación de las ODs Apurímac, Madre de Dios y Puno, en los temas: El Trabajo de la Defensoría del Pueblo desde la construcción participativa de su personal, Análisis de coyuntura en la región sur de cara a las elecciones 2014 y la demanda ciudadana a la Defensoría del Pueblo, Confianza Ciudadana en la Defensoría del Pueblo, Desafíos, reflexiones y acciones.
5. Reunión de Coordinación de la OD Cerro de Pasco para el fortalecimiento interno de la oficina y Conferencia sobre Discriminación y Violencia contra la Mujer.
6. Reunión de coordinación de la OD Ayacucho para el fortalecimiento interno de la oficina, y la participación en la visita de los Embajadores de los países miembros de la Unión Europea a la Región de Ayacucho.
7. Reunión de trabajo de la Oficina Defensorial de Ayacucho para fortalecer las capacidades defensoriales.
8. Reunión de trabajo del Módulo de Atención de Satipo para el fortalecimiento de capacidades defensoriales
9. Reunión de coordinación institucional de la OD Huancavelica sobre trata i Violencia con la Mujer".
10. Reunión de Trabajo con la Oficina Defensorial de Arequipa para fortalecer las capacidades defensoriales.

